

# CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGO DEL «EQUIPO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD» DEL IES JRJ

## BASES:

### 1. Objetivo del Concurso

El Equipo de Convivencia e Igualdad y los Departamentos de Dibujo y Tecnología del IES Juan Ramón Jiménez, convocan el concurso de ideas para el diseño del logotipo destinado a ser la identidad visual corporativa del **Equipo de Convivencia e Igualdad del IES JRJ** para que pueda reproducirse en cualquier soporte físico o multimedia.

El equipo tiene como principales FUNCIONES Y VALORES:

- AYUDA-ACOGIDA-ESCUCHA
- CONFIDENCIALIDAD-COMPROMISO
- DISPONIBILIDAD-EMPATÍA-NO VIOLENCIA
- RESPETO A LA DIFERENCIA Y TRATO IGUALITARIO

### 2. Participantes

- Podrá participar cualquier alumna o alumno matriculado en el IES JRJ.
- La participación será de carácter individual.
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

### 3. Sobre las propuestas

- Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
- La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
- Ningún trabajo podrá ser firmado ni llevar señas que identifiquen o que permitan conocer la identidad del alumna/no. Los datos se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el seudónimo elegido y la leyenda "LOGO PARA EL «EQUIPO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD» DEL IES JRJ ", y en su interior se incluirá el nombre y apellidos, curso y letra, y dirección de correo electrónico educamadrid de la alumna/no.
- Formato: Se podrán presentar de la siguiente manera:

- Formato manual: La técnica será libre y se presentarán en cartulina con fondo blanco en formato A-4,
- Formato digital: Se podrá realizar en soporte informático de resolución 300 a 600 ppp en formato JPG, TIF, PNG.

Se entregará de dos maneras:

1. impreso en A4 en color con un sobre cerrado que deberá incluir información sobre la herramienta informática utilizada (programa) y en general todos aquellos datos que permitan posteriormente la mejor reproducción gráfica para imprenta y web, del elemento.
2. En soporte digital a la dirección: [concursologojrj@gmail.com](mailto:concursologojrj@gmail.com) y nombrar el archivo con el mismo seudónimo que aparecerá en el sobre.

#### **4. Plazos y entrega de las Propuestas**

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta el día 28 de mayo de 2021 en la secretaría del centro.

Deberán presentarse en sobre cerrado los trabajos realizados en formato impreso o digital en cuyo exterior aparezca la leyenda “LOGO PARA EL «EQUIPO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD» DEL IES JRJ “. En caso de realizarse en formato digital también se debe enviar el archivo al siguiente correo: [concursologojrj@gmail.com](mailto:concursologojrj@gmail.com)

En el interior del citado sobre se incluirán:

- La propuesta del dibujo presentado al concurso con el nombre del seudónimo del autor en el ángulo inferior derecho.
- Un sobre cerrado con la siguiente información: el seudónimo empleado, el nombre y los apellidos y el curso en el que se está matriculado y dirección de correo electrónico educamadrid de la alumna/no.

#### **5. Jurado**

El Jurado del Concurso estará formado por miembros del Departamento de Dibujo y Tecnología, el PIC y miembros del profesorado del Equipo de convivencia e Igualdad del IES JRJ, que voluntariamente quieran participar.

#### **6. Fallo del Jurado y premios**

Se otorgarán tres premios:

- Primer premio: Material escolar (Por un importe de 90 euros)
- Segundo Premio: Material escolar (Por un importe de 60 euros)
- Tercer Premio: Material escolar (Por un importe de 30 euros)

Los premios serán entregados en el lugar y fecha que se anuncie convenientemente a través de la Web del centro.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si así lo considera conveniente.

#### **7. Propiedad de la obra**

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador o ganadora a ceder en exclusiva al IES JRJ los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor.

#### **8. Aceptación de las Bases**

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

#### **9. General**

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.